

Yapur defiende el convenio con Vialidad Nacional por las rutas en Mendoza y explicó su importancia para la conectividad

16/06/2025



Durante la semana pasada, la Cámara de Diputados de Mendoza aprobó la ratificación del decreto 1165 firmado por el Gobernador, que contempla un convenio entre el gobierno provincial y Vialidad Nacional. A través de este acuerdo, la Provincia asumirá la responsabilidad de conservación, ejecución y mantenimiento de distintas rutas nacionales dentro de su territorio, entre ellas la Ruta Nacional 143, en el tramo comprendido entre San Rafael y Pareditas, una vía clave para la conectividad del sur mendocino.

“El tramo de la 143 está prácticamente destrozado, es inseguro, ha habido más de 10 accidentes viales en el último año”, detalló a Diario San Rafael y FM Vos 94.5 el concejal Leonardo Yapur (UCR). En ese sentido, subrayó la relevancia del corredor para el departamento: “Es importantísima para San Rafael, porque es mucha gente la que viaja a trabajar a Mendoza, mucha gente la que viaja a comercializar al Valle de Uco y a Mendoza, mucha gente la que viaja a consultas médicas”.

Yapur recordó que ante el abandono de la obra pública por parte de la Nación, la Provincia tomó la decisión de actuar. “La Nación dejó de hacerse cargo de este tipo de rutas. Pero el gobierno de la provincia ha decidido asumir esa responsabilidad y reconstruir esta ruta. La va a reconstruir bajo el concepto de rutas seguras, que es importantísimo”, explicó.

El convenio, que aún debe ser tratado en el Senado provincial, no ha estado exento de cuestionamientos. La diputada Jimena Cogo, por ejemplo, votó en contra del proyecto por considerar que sus cláusulas eran desfavorables para Mendoza. Entre los puntos más discutidos se encuentra el hecho de que la Provincia asume todos los riesgos legales ante posibles siniestros viales, eximiendo de responsabilidad a Vialidad Nacional.

Ante esta crítica, Yapur fue tajante: “Ahora, nos vienen a decir que son cláusulas leoninas. Realmente no entienden. Se ha hecho un proceso sumamente transparente, porque no solamente se firmó el convenio, sino que se emitió un decreto que tiene un dictamen legal, pero para darle más transparencia se lo manda a la Legislatura”.

Asimismo, el edil sanrafaelino remarcó que Mendoza está tomando decisiones concretas frente a un abandono nacional: “Asumimos en Mendoza, porque además son los tramos que más recorren los mendocinos, asumimos la responsabilidad y lo vamos a hacer bien, reconstruyéndolas, manteniéndolas en buen estado y bajo el concepto de rutas seguras”.

Respecto a la responsabilidad que ahora recaerá en el gobierno

provincial ante posibles incidentes en rutas que antes estaban bajo jurisdicción nacional, Yapur respondió: "Cada cosa es lo que uno se hace cargo y lo va a mantener. Asume responsabilidades. Es una cuestión muy distinta".

Otro punto discutido del convenio es el uso de fondos del resarcimiento, originalmente destinados a la frustrada obra de Portezuelo del Viento, para financiar estos trabajos viales. "Ustedes ya saben el primer destino que tenían los fondos del resarcimiento, que era la construcción de la obra de Portezuelo, una obra que nos negó Alberto Fernández", recordó. Yapur también cuestionó la falta de acompañamiento político en ese reclamo cuando el presidente laudó cancelando el proyecto: "A la señora Cogo ni a los diputados por el cuarto distrito ni al intendente, no los vi. Nosotros reclamamos contra Alberto Fernández para reclamar los fondos de Portezuelo".

Frente a la imposibilidad de concretar esa megaobra, la Provincia redestinó esos fondos. "Se decidió que esos fondos sean fondos del resarcimiento y se apliquen en obras, en distintos lugares de Mendoza. ¿Qué tipo de obras? Obras con repago. ¿Para qué? Para que ingresen en un flujo virtuoso y se pueda seguir utilizando esos fondos", explicó.

Sobre la posibilidad de recuperar parte del dinero invertido, Yapur confirmó que el convenio habilita la implementación de peajes, aunque aclaró que estos solo se cobrarán una vez finalizadas las obras. "El convenio establece que también se podrán establecer cobro de peajes. Pero ese cobro solamente se va a aplicar cuando la obra esté completamente terminada", indicó.

Y comparó el modelo con el aplicado en provincias como San Luis: "Muchos sanrafaelinos han tenido oportunidad de visitar provincias como San Luis, que tiene una red mundial de carreteras de excelencia y pagan peajes y esa es la forma de mantenerlo. Entonces, una de las formas de que esos fondos vuelvan a ingresar en el tiempo y que estén en un circuito virtuoso, es también con peaje".

Respecto al estado parlamentario del acuerdo, el funcionario precisó: "Tiene media sanción. Entiendo que la semana que

viene (por esta) la tratarán las comisiones y después, en la otra semana siguiente, puede llegar a ir al recinto". De avanzar en el Senado, la Provincia contará con el respaldo legal para comenzar a trabajar en obras largamente esperadas por los mendocinos del sur. "Importa acá que se haga esta ruta, que se haga bien", concluyó.